

INFORMATIVO

6 de noviembre de 2020

MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SAF ha propuesto a la Administración/Consejería que pospusiera la Mesa Técnica ya que la documentación mínima necesaria para el análisis de la propuesta presentada no se efectuó en tiempo y forma. Dichos plazos vienen recogidos en el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Mesa Sectorial, aplicable a las Mesas Técnicas de modificación de RPT. En lugar de posponerla, se divide la propuesta, inicialmente planteada, en DOS FASES: La primera en el día de hoy (5 de noviembre) y la segunda el día 10 próximo. Para más *descoloque e improvisación*, el mismo día 5 se remite otra documentación complementaria por lo que la Mesa deberá celebrarse el día 11 como mínimo...

Es la primera vez que **SAF** asiste "*en diferido*" a una Mesa Técnica, en un alarde de "*trilerismo administrativo*" de la Consejería que debería ser *referente* en el cumplimiento de lo pactado, Consejería de la que emanan las normas para la elaboración de las propuestas de modificación de RPT (Instrucción 2/99 de la SGAP), como del Reglamento de la Mesa Sectorial (Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública). Un verdadero despropósito.

En resumen en esta Propuesta **se crean 21 puestos PLD**, y se cambian atributos a algunos puestos en áreas relacionales y titulaciones. Nada más...

Afecta a la **Unidad Aceleradora de Proyectos** (adscrita a la SGAP), con la creación de 5 puestos PLD (N28) y la modificación de áreas de otro más.

Al **Comisionado para el Cambio Climático** (adscrito a la Presidencia de la Junta) con otros 5 puestos PLD (N28, N27 y Secretaria Dirección N18).

Al **Gabinete Jurídico** con la creación de 10 puestos (PLD/SO N28), para afrontar la carga de trabajo existente, y

A la Dirección General de Comunicación Social con el puesto PLD de Coord. General.

El resto de propuestas:

Se pretende añadir el Área relacional de "*Hacienda Pública*" a los puestos Of. Subvenciones (8113210) y Sv. Presupuestos y Gestión Económica (6653210) de la SGT.

En la Dirección General de Comunicación Social:

- Se pretende cambiar las denominaciones de 7 puestos (todos PLD).
- Se pretende añadir la titulación "Ing. Telecomunicaciones" a los 4 puestos de "Asesor/a Técnico/a" que actualmente tienen la de "Ingeniero/Grado en Informática" (lo que no tiene explicación ya que las tareas y funciones de este puesto poseen una alta especialización y capacitación en materia de



telecomunicaciones –especialidad A1.2026 C.S.F. de Telecomunicaciones- y no con informática –A1.2019- ya que algunos temas de telecomunicaciones no aparecen ni en su temario) y

- Se pretende añadir la titulación de informática a un Puesto Base actualmente desdotado, Tit. Sup. 7154010, de perfil más genérico.

Finalmente, manifestar que todo lo que **SAF** tiene que decir con respecto al despropósito de esta modificación lo hará directamente en la Mesa Sectorial, ya que lo presentado en 3 envíos sucesivos es inasumible.

SEGUIREMOS INFORMANDO

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es